

Stoa

Vol. 7, no. 14, 2016, pp. 75-91

ISSN 2007-1868

EL HUMANISMO Y LA IDEA DE UNA SOCIEDAD
BIEN ORDENADA: LA UTOPIA DE TOMÁS MORO
Y LA ACTITUD CRÍTICA DE MONTAIGNE¹

NORA. E. NOLASCO QUIROZ
Instituto de Filosofía
Universidad Veracruzana
nolsquir@hotmail.com

RESUMEN: Este texto tiene como propósito traer al presente una reflexión sobre la idoneidad de pensar en una sociedad bien ordenada, donde la justicia y el bienestar social puedan estar presentes. Para lograrlo tomamos como referencia a dos filósofos, Tomás Moro y Michael de Montaigne. El primero con motivo de la conmemoración a quinientos años de la publicación de su obra *Utopía*. El segundo, con el propósito de enfatizar lo importante que es tener en cuenta la libertad humana, desde la reflexión de sí mismo, para seguir insistiendo en lograr una sociedad bien ordenada.

PALABRAS CLAVE: Justicia · libertad humana · educación moral · utopía · sociedad bien ordenada

ABSTRACT: The purpose of this essay is to bring out to nowadays a thought on the viability of thinking a very well arranged society, where justice and social welfare might be both possible. In order to that, we have referred to two philosophers: Thomas Moro and Michael de Montaigne. The reason why we referred to first one, it's the fifth hundred years commemoration of his book *Utopia*. The second one it's made following the purpose to empathize how important might be human freedom from an inner thought to keep insisting to achieve a very well organized society.

¹ Este texto ha sido presentado en el VI Seminario Internacional de Filosofía Política: Realismo Político y Utopía. A quinientos años de *Utopía* de Tomás Moro, realizado en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, en junio de 2016.

KEYWORDS: Justice · Human Freedom · Moral Education · Utopia · Very Well Organized Society

1. Introducción

La conmemoración en torno de la obra de Tomás Moro, *Utopía*, nos permite situarnos en dos sucesos importantes, por un lado, en la celebración de su obra a quinientos años de su publicación, y por el otro, nos permite traer al presente una inquietud propia de Tomás Moro, pero que sigue vigente en la actualidad, nos referimos a cuestionar la idoneidad de una sociedad bien ordenada, donde la justicia y el bienestar social sean el pilar de esta estructura.

Las reflexiones que Moro plasma en su obra han pasado a ser consideradas con importancia en la filosofía política, pues en ella se hacen presentes cuestionamientos referentes a un orden político, en el que se hace referencia a una educación moral de corte estoico. Por esta razón, Tomás Moro ha sido catalogado como un pensador clásico al que se recurre para analizar y criticar, desde su posicionamiento, al orden político deshonesto o corrupto que acontece en cada circunstancia, con el afán de poder cambiarlo o cuestionar algunas prácticas políticas deshonestas.

En la actualidad existe un desdén por aquellos pensadores clásicos porque se piensa que ellos puede decir poco sobre el acontecer del presente, y en este caso, Tomás Moro no es la excepción. Sin embargo, Ítalo Calvino (1994, pp. 9-12) expresa al respecto que “un clásico es un libro que nunca termina de decir lo que tiene que decir” y “que tiende a relegar la actualidad a la categoría de ruido de fondo, pero al mismo tiempo no puede prescindir de ese ruido de fondo”. Según él, en este sentido, los pensadores clásicos son constantemente requeridos porque traen al presente cuestionamientos interminables que contribuyen con la comprensión del desarrollo cultural del hombre.

Lo mismo sucede con Michael de Montaigne, quien es considerado como un pensador que contribuyó con el Humanismo renacentista por las reflexiones que acuñó respecto del hombre en su texto *Ensayos*. Tomás Moro y Michael de Montaigne son un ejemplo de que el ser humano cuestiona e indaga sobre aquellas normas, leyes, reglas y costumbres establecidas con el propósito de contribuir a un ordena-

miento social favorable para su supervivencia. Por este motivo una de las líneas de reflexión que orienta el presente texto gira en torno del sentido que adquiere el hecho de cuestionar la necesidad e idoneidad de una sociedad bien ordenada. Sin embargo, no deseamos concentrar esta reflexión únicamente en la idea de estado político ideal, sino que también brindamos importancia a la relación que debe existir entre el hombre y el estado político que elige edificar.

Nos parece pertinente retomar la reflexión de Montaigne con el afán de señalar su idea de libertad humana como hilo conductor entre el espacio privado y el espacio público, pues consideramos que en ambos pensadores —Moro y Montaigne— se encuentra presente una idea de responsabilidad personal y colectiva —solidaridad— que conlleva a la concientización de la creación de una sociedad bien ordenada.

2. Tomás Moro ante la necesidad de lo irrealizable

En la mayoría de las religiones y cosmogonías ha existido la idea de que en el principio de los tiempos la humanidad vivía en un estado de felicidad completa. Recordemos aquella explicación que brinda Hesíodo respecto de la existencia y origen de la humanidad. Según él, existieron cuatro eras y la más antigua fue conocida como la Era de Oro. En ella, los hombres vivían como dioses, sin penas y alejados del trabajo y el dolor, vivían en un estado de felicidad, lejos de todo mal; morían vencidos por el sueño. Además, la tierra les procuraba abundantes alimentos que podían disfrutar, hasta que un día, la diosa Pandora abrió la caja que poseía los males y éstos inundaron a la tierra. Después de esto, la humanidad pasó de la Edad de Oro a la Edad de Plata, luego a la de Cobre, hasta llegar a la de Hierro.

Esta forma de pensar también fue compartida por Virgilio y Plutarco, quienes hacen alusión a un momento feliz en la existencia de la humanidad. Al parecer, con esto, los tres pretenden poner de manifiesto una proyección en la que se hace presente la renovación de la humanidad cuando las cosas no andan bien. Por este motivo, la alusión a la Edad de Oro se vuelve recurrente, dando paso a la creación de las utopías.

Platón es otro pensador que habla de una utopía en su obra *La República*. En ella se plantea el tema de la justicia y se concluye que

el individuo justo es aquel que orienta sus acciones según los dictámenes de la razón. Además, en *La República* se describe una forma de organización social que está regida por la justicia, por ello, los guerreros y los gobernantes cobran relevancia debido a que ellos son quienes se encargan de que la justicia se haga presente en la comunidad. De igual modo, San Agustín en su obra *La ciudad de Dios* propone una utopía basada en los principios cristianos del amor a Dios y cuestiona la propiedad privada, ya que, para él, la desaparición de la propiedad puede contribuir con el aumento de la “caridad”.

Las utopías propuestas por Platón y San Agustín son una respuesta a su situación concreta, pues desde ellas pretenden responder a las inquietudes sociales, políticas y éticas de su tiempo. Sin embargo, ambos pensadores no son los únicos que han descrito una utopía con finalidades similares, pues en el transcurso de los siglos XIV al XVII se hacen presentes algunos pensadores humanistas que reflexionan en torno al ser humano, así como su relación con la sociedad y la religión. Entre estos pensadores hallamos a Tomás Moro, Tomás Campanella, Erasmo De Rotterdam, y posteriormente, a Francis Bacon. Ellos toman para sí mismos la preocupación de sustentar un ideal de sociedad donde la felicidad sea compañera inseparable de la igualdad y la justicia.

Por su parte, Tomás Moro, inspirado en las descripciones de los viajes al nuevo continente —América—, se da a la tarea de pensar un lugar en el que existen la felicidad, la igualdad, la justicia y la equidad, sin que los vicios humanos interfieran en su aplicación. Él describe una isla a la que nombra Utopía y que, según el vocablo latino *uhtopus*, denota lo imaginario o imposible. La descripción de esta isla es lo opuesto a la sociedad de Inglaterra que en su momento experimentó Moro. El uso de ella se muestra como una proyección hacia el futuro o una lejanía espacial con la finalidad de imaginar que en algún lugar del mundo, o en algún momento del provenir humano, puede existir la posibilidad de vivir felizmente. Así, la utopía se hace presente en el pensamiento filosófico como el ideal de un sistema social en el que la vida está regida por lo verdadero, lo justo y el bienestar social e individual.

Actualmente, la utopía puede ser considerada como una leyenda o relato literario sobre una isla perdida en el océano, donde los hombres

llevan un tipo de vida feliz.¹ La referencia a ella se convierte en una búsqueda de un ideal de sociedad, de autorrealización, y sirve para cuestionar las acciones y deseos humanos. Sin embargo, estas necesidades que se muestran en la utopía tienen su origen en las carestías de la circunstancia en las que han sido gestadas. A pesar de ello, suelen ser consideradas como ajenas a la historia y su realización suele definirse como “irrealizable”.

El pensamiento utópico tiene grandes implicaciones para la época en la que se la repiensa —como la nuestra—, pues se pone de manifiesto la necesidad de cuestionar la posibilidad o viabilidad de lograr esa vida feliz, en donde la justicia y la equidad puedan hacerse presentes. De este modo, podemos darnos cuenta de que la *Utopía* de Tomás Moro es el reflejo del intento por llegar a la *renovatio* de una edad nueva en la que pueda reinar la concordia, el orden en el Estado, la paz y la tolerancia religiosa. Pues tal parece que él es consciente de las adversidades e impedimentos que no permiten establecer este tipo de sociedad, o como lo piensa Rossi (2009, p. 95), Moro es consciente de que “la vanidad de un ideal no puede tener cabida en un estado-ciudad gobernado por un tirano”.

Una de las características de Utopía es que en ella no existe la propiedad privada, ni la rapacidad de los gobernantes. Aquí los ciudadanos dividen el día en tres partes, ocho horas para dormir, diez para el ocio y seis para trabajar. Algunas veces trabajan en el campo y otras en el comercio, o en algún oficio especializado que pueda contribuir con el bienestar de la isla. Por lo que toda la creación y división de ella está subordinada a la existencia de la justicia y el bienestar social. Pues Moro (2006, p. 39) piensa que “Con frecuencia sucede que los pobres son más dignos de la fortuna que los ricos, pues éstos son rapaces, inmorales e inútiles, y aquéllos son, en cambio, modestos y sencillos y su trabajo cotidiano es más provechoso para el Estado que para ellos mismos. Es por tal motivo que estoy persuadido de que el único medio de distribuir equitativamente los bienes y asegurar la felicidad de la sociedad humana, es aboliendo la propiedad. Mientras éstas subsis-

¹ Según Carandell 1973, los significados de la utopía variaban en cada país, pero todas ellas se referían a esa isla. Por ejemplo, en España esa isla era llamada Cucaña. En Francia Cogaña, en Gran Bretaña Cokaigne; Alemania Schlaraffenland (país de Jauja), Pomona (país de las manzanas) y Venusberg (monte de Venus).

ta, la mayoría de los mortales, entre ellos los mejores, conocerán las angustias de la miseria, de todas sus calamidades inevitables [...]”.

De alguna manera, él pone de manifiesto que la propiedad privada es el origen de las disputas y querellas entre los hombres, pues es a partir de ella que se hacen presentes los vicios humanos como la codicia, la envidia y el deseo de aumentar el poder mediante las riquezas. Por este motivo, el pensador inglés propone instaurar una forma de gobierno que esté regida por un gobernante —Sifogrante y/o Filarca—, con el fin de que este pueda realizar la distribución de tareas y asignar la retribución debida a cada ciudadano de Amaurota.

Asimismo, él también describe la conformación moral con la que está dotada esta isla y expone que uno de los ejes que fundan esta moralidad es la inclinación que tienen los ciudadanos por justificar en qué consiste la felicidad y cómo, a partir de ella, se va construyendo la conducta de cada uno. Según él, los ciudadanos discuten sobre la felicidad desde fundamentos sólidos, entre los cuales se deja entrever una conciliación entre la fe y la razón, pues ante todo, ellos creen en la inmortalidad del alma y en su vinculación con la felicidad eterna. Por esta razón, la práctica de la virtud es un medio para lograr la felicidad y debe hacerse desde el dictamen estoico, “vivir según la Naturaleza”. Es decir, el hombre en esta isla se conduce mediante su razón, y es a partir de ella desde donde inspira el amor al prójimo y la veneración a Dios. Además, la virtud no es enemiga del placer en tanto que ella se regocija con la solidaridad y/o socorro a los demás ciudadanos. Por lo que, para Moro (2006, p. 71), “La conciencia de haber obrado bien, la benevolencia y el agradecimiento de los beneficiados, ocasionan más placer al espíritu que el que diera al cuerpo el placer de que os obtuvisteis”.

De esta manera, uno de los pilares fundamentales en este ordenamiento social es la solidaridad, aunque esto no significa que el hombre no tome en cuenta a sus necesidades y placeres personales, más bien tiene presente que sus implicaciones son sociales. Por eso, Moro (2006, p. 71) señala: “Creen los utópicos por todo esto, que debemos considerar todas nuestras acciones, y aun las virtudes, como en último extremo dirigidas al placer y a la felicidad”. La solidaridad a la que hace alusión viene acompañada de una concientización sobre “el placer”, es decir, este es comprendido como un movimiento o estado del

alma o del cuerpo en que nos complacemos obedeciendo a la Naturaleza, pues según él, los hombres tienen en claro que todo aquello que por esencia es agradable y se logra sin perjudicar a nadie, es cosa que desean no solo con los sentidos, sino también con la razón. En este sentido, nos parece que el análisis que muestra Tomás Moro sobre el placer está en concordancia con la línea de Epicuro, pues para él debe estar a la par de la razón, es decir, se trata de un placer mediado por la prudencia. Además, en Moro la satisfacción del placer de forma desmedida, es una de las causas que contribuyen con algunos males sociales, principalmente el de la mala administración de la justicia.

Ahora bien, en relación con el tema de la justicia, Tomás Moro cree que si un ciudadano está lo suficientemente educado en relación con la virtud, no se necesitan muchas leyes que puedan regular sus acciones. Por ello, insiste en que la educación no sólo debe ser atribuida a los ciudadanos, sino también a los gobernantes, ya que de ellos depende no aprisionar a los ciudadanos con leyes confusas y extensas. En este sentido, nos parece que Tomás Moro se opone de alguna manera a la idea que procede del iusnaturalismo, pues para los pensadores de esta corriente, las leyes son tan necesarias como lo es el soberano.

Para el iusnaturalismo existe una ley natural que sustenta de forma inmediata a la igualdad humana y desde la cual debe fundamentarse el uso y significado de la ley civil, como lo piensa Grocio, Hobbes, Locke, Rousseau, entre otros. En cambio, para Moro, la igualdad humana se deriva del vínculo creado por la Naturaleza, y como tal, esta es la verdadera alianza. Para él, (Moro 2006, p. 86) “los hombres se hallan unidos con mayor fuerza por su buena voluntad que por los tratados, y más por sus buenos sentimientos que por la letra de los protocolos”.

Entonces, ¿qué es la justicia para Moro, si esta no recibe su justificación legal correspondiente de la ley natural a través del pacto o contrato social? No cabe duda que una de las principales preocupaciones en una sociedad bien ordenada es el origen y aplicación de la justicia, y el caso de Tomás Moro no es la excepción. Pero a diferencia de los pensadores iusnaturalistas —quienes también han recurrido a una época o estado natural ideal—, él da por hecho que los hombres son felices en esta isla debido a la educación moral que han recibido y que, por añadidura, esta educación ha arraigado en ellos la idea

de justicia y equidad, porque ella se hace presente como “una virtud plebeya y humilde”.

La justicia no necesita mucha ostentación por parte del monarca, ni de las leyes, pues el castigo a los trasgresores no se aplica únicamente desde las penas legales, ya que en el castigo existe una incitación a la virtud. Es decir, en el castigo va implícita una reivindicación mediante la promesa de honores con el afán de que aquellos que han cometido un delito, no vuelvan a hacerlo. Además, para Moro la justicia tiene que ver con el comportamiento bueno de manera natural, del que resulta de la educación moral y del vínculo con la Naturaleza.

La reflexión que se hace presente en *Utopía* tiene como eje fundamental, más que a la justicia, al trato humano que puede surgir entre los hombres debido a una concientización moral en la que, desde niños, se hace hincapié en la solidaridad, generosidad y felicidad como valores más altos para lograr una buena convivencia. Este es el ideal que, según nosotros, muestra verdaderamente la *Utopía* de Moro, un ideal de sociedad en el que las leyes no son consecuencia necesaria para mediar las relaciones humanas. Son, más bien, medios alternativos que están presentes no como condición *sine qua non* de la sociedad.

La utopía que describe Tomás Moro es una de las mejores formas de visualizar la vida que a los seres humanos nos gustaría tener. Una vida en la que la corrupción, la venganza y la violencia no sean mostradas como inherentes a las conductas humanas y por lo cual se nos impongan como obligatorias una extenuante lista de leyes que pretenden orientar nuestras acciones. Pues es esta situación de la que trata de alejarse Moro, de una realidad injusta en la que se ven beneficiados unos cuantos, sobre todo, aquellos que están en la cúpula del poder político y religioso.

3. El hombre del Renacimiento. La actitud crítica de Montaigne

El Renacimiento se ha caracterizado por exponer una idea de hombre dotado de razón mediante la cual puede lograr la reflexión de sus acciones personales y en sociedad. En el caso de Tomás Moro, esto es visible porque aunque describe un ideal de sociedad, de alguna manera deja entrever la idea de un hombre justo, orientado por la virtud. Este tipo de hombre es el que contribuye con la paz y la felicidad de una sociedad utópica. Pero, ¿esta idea de hombre virtuoso y buen ciudadano

también es un ideal imaginario, y por lo mismo, inexistente? Consideramos que no. Por ello creemos que también es esta cuestión la que permite reivindicar la presencia de Tomás Moro en la actualidad, pues anhelamos construir una ciudadanía que se involucre en los asuntos públicos, en los que se vea reflejado un tipo de educación moral para que pueda contribuir con el funcionamiento de una sociedad política. Aunque aquí tengamos que distinguir qué tipo de moralidad podemos utilizar para fomentar esa participación ciudadana. Consideramos que este aspecto conlleva a repensar qué podemos comprender en la actualidad por ciudadano, pues si bien se hace énfasis en la existencia de una autonomía, nos parece que esta debe contener una significación clara para poder enunciar los deberes de los ciudadanos.

Desde tiempos remotos la preocupación por formar un buen ciudadano ha estado presente en el pensamiento filosófico, para ello basta recurrir al primer pensador griego que trató de hacerlo, Sócrates. Después de él, Aristóteles y los pensadores estoicos, como Séneca Cicerón o Epicuro tenían como cometido pensar al ciudadano, pero sin deslindarse de una idea de hombre. Por lo que esa indagación en torno al hombre no dejó de estar presente en el transcurso de la filosofía.

El Renacimiento es una de las referencias inevitables de la filosofía para quienes buscan comprender el cauce que ha recibido la reflexión en torno al hombre. En este sentido, Montaigne es una referencia inevitable, pues sus *Ensayos* contienen alusiones al hombre desde un tono estoico. La vida en su obra adquiere un sentido permutable, pues vivir, soñar, pensar, hacer, se convierten en los reflejos del hombre espectador que aprende de la vida, de un hombre que, según Martínez (1968, p. XXI), “se mira pensar, se mira actuar, se mira mirándose”. Por lo que aquí, el tema de la vida queda atrapado bajo el control de la conciencia, misma que le permite abstraerse de la realidad de forma inmediata, pero, a la vez, entretejiendo esa misma realidad suspendida.

Hay quienes afirman que los *Ensayos* de Montaigne inauguran este género literario tal y como es concebido en la actualidad, pues está escrito con un matiz de expresión natural del pensamiento y de la emoción. Por ello, también lo sitúan, al lado del Descartes, como uno de los pensadores que expone con habilidad la subjetividad humana, ya que a través de su obra, Montaigne observa la posibilidad que tiene

el ser humano de reasumir el ejercicio reflexivo que le dota su facultad de vivir. Montaigne, al igual que Tomás Moro, busca una forma de comprender y abstraerse de su realidad, misma que ve plasmada en la autonomía de la conciencia porque logra cuestionar, y en el mejor de los casos, comprender a los sostenes de la cultura externos. Sin embargo, a diferencia de Descartes, Montaigne asume que su cuerpo adquiere potestad para sensibilizar a la mente respecto de aquellos límites conceptuales, leyes y axiomas que pertenecen al mundo que experimenta.

Con Montaigne se hace presente una reflexión antropológica que conlleva a repensarse individualmente, aunque hacerlo implica examinar aquellas normas convencionales que se han ido adoptando, pues él considera que el hombre solo así puede brindarse seguridad y un tipo de felicidad temporal en sociedad. A pesar de esto, Montaigne inicia su escrito con hilo conductor de corte estoico que consiste en la insistencia del cultivo del alma, pues para él “el alma que no tiene un fin establecido se pierde, pues como suele decirse, estar en todas partes es no estar en ninguna” (1968, p. 9). Desde aquí, podemos darnos cuenta de que Montaigne no desdeña el valor de la educación moral que puede adquirir un ser humano a lo largo de su vida. Por ello, en él se ve reflejado el proyecto antropológico del Renacimiento en tanto que está constituido por el sentido de la humildad, la virtud y la austeridad.

Por otro lado, él señala que una de las cosas que los hombres conciben y practican es la amistad. En este sentido, ésta es una acción invaluable porque, según Montaigne, la verdadera amistad rompe con toda clase de obligación en tanto que ella es el resultado de un trato recíproco, natural, parecido al que señala Tomás Moro en relación con la solidaridad. La amistad surge de forma natural en el ser humano y puede ser reivindicada mediante la educación moral.

Además de la amistad, el conocimiento de sí mismo es otro aspecto importante que recupera Montaigne en su reflexión, pues desde esta práctica el ser humano puede no solo saber hacia dónde quiere ir, sino también saber que muchas de las consecuencias de sus actos no son resultado de la fortuna, sino de él mismo. En este sentido, a él le parece adecuado que el ser humano eduque su voluntad con el propósito de ejercer la libertad individual y que, en palabras de Sócrates o de

algunos estoicos, consiste en ser un sabio. En este sentido, nos parece que Montaigne establece una crítica hacia las prácticas sociales de su tiempo, pues dice Montaigne (1968, p. 323) “Los hombres se ofrecen en alquiler. Sus facultades no son para ellos, son para quienes los avasallan; sus locatarios viven en ellos, ellos no. Esta forma de ser no me place: es preciso manejar la libertad de nuestra alma y no hipotecarla sino en las condiciones justas, las cuales son contadas si juzgamos sanamente. Ved la gente aleccionada para dejarse llevar y asir; doquier es así, en las pequeñas como en las grandes cosas, en lo que no o en lo que sí les compete; se ingieren indiferentemente donde hay tarea y obligación, y están sin vida cuando están sin agitación tumultuosa. *In negotiis sunt negotii causa*. No buscan la tarea sino para atarearse”.

Como podemos darnos cuenta, la reivindicación de la libertad humana en Montaigne se muestra como una defensa del posicionamiento personal ante la realidad social y política mediante una actitud crítica que conlleva a la perseverancia personal. Pues para él, la libertad humana, cuando es ejercida mediante la reflexión, permite observar que la bondad, la moderación, la ecuanimidad y la constancia son inherentes al ser humano que sabe dirigir su alma hacia el fin adecuado. Por eso, en la reflexión que Montaigne plasma poco a poco, se logra vislumbrar al pensador que más tarde clamará el *Sapere aude!*, pues el pensador francés logra pensar para sí y por sí mismo aquellas condiciones en las que se halla inmerso, logra cuestionarlas y desde ahí pretende establecer una resolución de sí mismo.

La resolución que podemos hallar en el pensamiento de Montaigne conlleva a comprender que la necesidad que experimentamos ante la necesidad de un orden social, es la tarea de repensarse a uno mismo desde la idea de libertad. Pues ser libres no implica estar lejos de toda sujeción a las normas, a las leyes, sino de cuestionarlas mediante una actitud crítica responsable. Como bien lo señala Montaigne (1968, p. 331) “El error individual produce el error general y a su vez el error general produce el error individual”.

No obstante, Michael de Montaigne a diferencia de Tomás Moro, no tiene como finalidad juzgar o proponer un ideal de la sociedad, sin embargo, en sus reflexiones se vislumbran implicaciones para una vida en común, pues él tiene claro que el hombre, al ser responsable de sí mismo, se torna responsable ante los demás. Por este motivo, la

libertad humana permite, según él, penetrar en los lugares más placenteros, como lo es el conocimiento, pues para Montaigne (1968, p. 357), la sabiduría “es una construcción sólida y completa en que cada pieza tiene su lugar y lleva su marca: *Sola sapientia in se tota conversa est*”.

El conocimiento al que hace alusión Montaigne no es otro, que el de la vida misma, el que se hace presente en la relación natural de la vida con el hombre y por la cual podemos diferenciar la vida de la muerte. Por eso, para Montaigne (1968, p. 372) “Nuestra grande y gloriosa obra maestra es vivir en forma. Todas las otras cosas: reinar, atesorar, construir, no son más que apéndices y adminículos cuando mucho”, pues para él, “Ver sanamente los bienes te permite ver sanamente los males”. En este sentido, Montaigne comparte cierta semejanza con el pensamiento de Séneca, pues una de las virtudes que conlleva en sí la libertad humana es la prudencia. Esto podemos observarlo cuando Montaigne sugiere sopesar el tiempo en el que los hombres se hallan inmersos, y que no es otro modo, más que el de la práctica de la prudencia y de la constancia, pues él señala (1968, p.376): “La Naturaleza es una suave guía, pero no más suave que prudente y justa. *Intrandum est in rerum naturam, et penitus quid ea postulet, pervidendum*”.

Desde lo anterior, podemos constatar que la consideración en torno de la sociedad no puede dejar de lado una reflexión humana, por esta razón, el cuestionamiento sobre una moralidad subyacente a una sociedad se hace presente de forma necesaria cuando nos preguntamos por la idoneidad de un tipo de sociedad, así como de los ciudadanos que en ella se pretenden formar. En este sentido, Montaigne responde, de alguna manera, a este cuestionamiento, pues si bien no propone el sentido de un ciudadano común, sí lo hace en relación con un prototipo de hombre, un hombre con cimientos morales críticos que asume su puesto en el cosmos y, por lo mismo, no espera ser socorrido por la fortuna —tan en boga durante la época del Renacimiento.

Nos parece que, a la par de Tomás Moro, Montaigne también plasma que la educación moral de un hombre puede contribuir con la disminución de los errores que se cometen en el espacio público. En el caso de Tomás Moro, esta educación está orientada a la conservación de una felicidad y preservación vital en común, pero en Montaigne

esta felicidad, que puede parecerse meramente individual, sale de sí misma para hallarse entre la responsabilidad colectiva. De ahí la necesidad de asumirse como creadores de la propia libertad, pues desde ella se pretende contribuir con la asunción de las costumbres y leyes que han sido establecidas.

4. Necesidad de pensar “utópicamente” una sociedad bien ordenada

La necesidad de pensar idealmente una sociedad es intrínseca al dinamismo social, pues, como señala Bauman (2006, p. 51), “Todo ser humano en el mundo es reflexivo; su condición misma implica recapitulación y reconsideración, ya que no puede durar demasiado sin autocrítica”. Por ello, la autocrítica es una consecuencia de lo que él denomina “crisis”, pues en la actualidad, según él, estamos en una época donde ésta prima en muchos sentidos, principalmente, en el sentido político.

La crisis se hace presente cuando desaparece un estado de normalidad desde donde estamos acostumbrados a observar el dinamismo social, sin embargo, ésta no tiene por qué ser tenida en cuenta como un aspecto negativo, sino todo lo contrario. Ella nos permite cuestionar o incluso invalidar algunas costumbres, hábitos y leyes, así como los medios habituales desde donde percibimos esas costumbres y leyes. Según Bauman, este es un estado de “normalidad” que se hace presente en la sociedad, pues, paradójicamente, la crisis es una forma desde donde podemos concebir una autorrenovación y una autoconstitución que contribuya con el mejoramiento de la vida en sociedad.

Por otro lado, cabe mencionar que Zygmunt Bauman no es el único que ha pensado de esta manera a la crisis, ya que otros pensadores lo han hecho con el afán de arraigar un nuevo sentido moral y/o ético que pueda darle refuerzo al curso de la humanidad. Por ejemplo, Edmund Husserl, que en su texto *La crisis de las ciencias europeas* propone elevar el ejercicio de la autorreflexión para profundizar en el sentido de la intersubjetividad y con ello, salvaguardar la idea de la filosofía como ciencia estricta. Aquí comprendemos que lo que pretende en su momento Montaigne no es fundar una filosofía sobre fundamentos sólidos, sin embargo, coincide con la idea de autorreflexión en tanto

que desde este ejercicio el humano puede comprenderse a él mismo y su entorno.

La autorreflexión ha sido una herramienta filosófica que acompaña al ser humano en momentos de cambio, no solo en la época de Husserl, pues con Montaigne, como vimos, la autorreflexión le orienta hacia una visión general de lo que es su vida personal y social. Además, desde esa autorreflexión logra incorporar una idea de libertad humana que, ante todo, tiene como base firme una orientación moral, misma que todo hombre necesita en algún momento para saber en qué lugar se encuentra parado. Esta actitud reflexiva que propone Montaigne también puede hacerse presente en la actualidad, sobre todo porque, si es verdad que asistimos a una época de crisis, lo “normal” es reflexionar sobre el rumbo que se ha de tomar ante esta situación que, en nuestro caso, ya no solo atañe al ámbito individual, sino también al social.

En la actualidad, estamos conscientes de que una sociedad como la nuestra, una sociedad democrática, se halla inmersa en una crisis política, debido a la falta de credibilidad derivada del mal uso del poder político. Sin embargo, tampoco podemos dejar de lado que una de las características del sistema democrático consiste en su dinamismo, pues constantemente se está renovando, con el afán de hacer extensivo el bienestar social. En este sentido, cobra mayor importancia repensar por qué los seres humanos no podemos dejar de anhelar una sociedad bien ordenada y no sólo eso, sino también su viabilidad.

En la actualidad, estamos ante un Estado de Derecho desde donde se legitiman los derechos del hombre y la mujer, entre los cuales puede encontrarse su derecho a una vida feliz. Por ello se pretende instaurar una equidad jurídica que haga válidos esos derechos, lo que, a su vez, también contribuye con aquella ideología del Estado de Bienestar, en el que lo primordial es la justicia y seguridad social. Tal vez es esta ideología la que nos inclina a buscar, incesantemente, a partir de diversos medios, la recurrente idea de que podemos alcanzar una “Época de Oro”, en la que los derechos puedan ser válidos y respetados para todos, teniendo como resultado la vida feliz de la que tanto se habla en los discursos morales y políticos.

Por otra parte, el desarrollo histórico nos ha mostrado la manera en que este Estado de Derecho ha sido acuñado, las adversidades por las

que ha transcurrido su instauración, y que tienen como fin un discurso utópico en tanto el ideal que orienta este estado es lograr la aplicación equitativa de los derechos, deberes y libertades en todos los estratos de la vida social. En todo caso nos referiríamos a un ideal utópico democrático, que le es inherente por su propio dinamismo y crecimiento. Aunque cabe señalar que este ideal utópico también conlleva riesgos, como el de querer extender los derechos a seres que carecen de conciencia y por el que se adopta una imagen hostil del hombre hacia la naturaleza.

Un ejemplo claro de la realización de esta utopía la encontramos en el gobierno comunista, pues este arraigo la idea de una sociedad feliz, con la pretensión de que la igualdad pudiera hacerle frente a la propiedad privada, sin embargo, sus estragos no fueron del todo favorables. Pero, a pesar de ello, ¿por qué el ser humano no puede dejar de pensar en una vida feliz en sociedad? Nos parece que la convicción de que la utopía puede ser posible se debe a que algunos actos rebeldes y revolucionarios han permitido vislumbrar que se puede llegar a ella, por este motivo, algunos intentos que buscan su realización se han ido multiplicando. Sin embargo, cabe aclarar que el cometido de este texto no es justificar esos actos de rebeldía, más bien, lo que pretendemos es indagar hasta qué punto es posible decir que es una “utopía” pensar en la realización *de facto* de una sociedad bien ordenada, donde la justicia y la equidad sean fundamentales para dicho cometido.

En este sentido, Tomás Moro y Michael de Montaigne nos muestran que los seres humanos tratamos de buscar una salida a la crisis social, personal y política que se nos presenta en determinado momento. Esta salida puede resultar en la introspección personal que conlleve a la adquisición de un sentido de libertad, pero que, a su vez, implique una responsabilidad social. Por este motivo, consideramos que las reflexiones de Montaigne y Moro pueden converger en tanto que ambos exponen una actitud de solidaridad humana que emana de la educación moral y que, a la par de la ley civil —por lo menos para Montaigne—, puede reivindicarse su sentido. Por otro lado, creemos que la posición de Moro respecto de las leyes puede servirnos para analizar qué es lo que necesita cambiarse para fomentar una vida en sociedad pacífica y equitativa.

Por otro lado, también nos parece que una cuestión inherente al pensamiento renacentista es la idea de que la educación moral puede contribuir en gran medida con la mediación de los problemas sociales y personales, pues la solución de ambas esferas no puede darse por separado sin que haya implicaciones entre sí. Las acciones humanas tienen la condición *sine qua non* de implicarse en la existencia humana, tal como lo dice Arendt (2005, p. 37): “Cualquier cosa que toca o entra en mantenido contacto con la vida humana asume de inmediato el carácter de condición de la existencia humana. De ahí que los hombres, no importa lo que hagan, son siempre seres condicionados. Todo lo que entra en el mundo humano por su propio acuerdo o se ve arrastrado a él por el esfuerzo del hombre pasa a ser parte de la condición humana. El choque del mundo de la realidad sobre la existencia humana se recibe y siente como fuerza condicionadora”.

Es quizá, la reflexión que ofrecen Moro y Montaigne lo que puede hacernos comprender que repensar en cómo ordenar una sociedad es una necesidad intrínseca al ser humano, al *zoon politikón* que describía Aristóteles, pues indudablemente necesitamos unos de otros. De tal manera, y como pudo darse cuenta Moro, desde nuestra consideración, la solidaridad se hace presente en la *Utopía* como uno de los valores más preciados por los ciudadanos de la isla. Además de que ella encierra el sentido de la equidad y la justicia en esta obra. En cambio, con Montaigne, la descripción y defensa que hace respecto de la libertad humana y su relación con la idea de hombre, pone de manifiesto la idea de una responsabilidad personal y social que puede contribuir con el aprendizaje de las virtudes, entre ellas, la de la prudencia. Pues es menester que el ser humano sea prudente en su actuar con la finalidad de disfrutar de la vida, de lo que ella ofrece y, de esa manera, poder poseer la vida feliz y austera que le corresponde.

5. Reflexiones finales

Uno de los pretextos que asiste a este escrito es la conmemoración de la aparición a quinientos años del texto *Utopía* de Tomás Moro, y con ello también, la reivindicación valorativa de pensadores clásicos, pues en la actualidad se ha desdeñado la contribución de los clásicos en relación con discusiones contemporáneas referidas al ámbito de la ética, la política y el hombre. Desde este sentido, adoptamos la idea de que no

solo es de vital importancia cuestionar la idoneidad de una sociedad bien ordenada, sino que también lo es pensar este orden desde aquellos pensadores que han expuesto problemáticas que aún hoy en día siguen vigentes. Realizar este ejercicio, conlleva al cuestionamiento de los derechos humanos, así como la impartición de la justicia y la equidad en diferentes estratos sociales. Creemos que con las reflexiones de Tomás Moro y de Michael de Montaigne podemos justificar esa necesidad de repensar una sociedad democrática bien ordenada, sin que se nos califique de “utópicos” por el simple hecho de creer que una ordenación tal, pueda ser imposible. Además, también consideramos que se hace latente la necesidad de cuestionar el tipo de moralidad que puede acompañar a dicho orden social. Pues como ha quedado de manifiesto, la moralidad tiene que estar presente en ese ordenamiento social, pues solo así cobra importancia la relación que existe entre los hombres y la forma de gobierno que ellos eligen para buscar esa vida feliz. Asimismo, debe quedar claro que esa moralidad de la que habla Tomás Moro no excluye al monarca o gobernante, pues una de las características de *Utopía* es que el gobernante no es reconocido como superior ante sus ciudadanos, sino todo lo contrario; la moralidad que se expone aquí, también puede permitirnos replantear el papel que tienen que ejercer nuestros gobernantes en esta sociedad bien ordenada.

Referencias

- Arendt, H., 2005, *La condición humana*, Paidós, Madrid.
—, 2007, *Responsabilidad y Juicio*, Paidós, Barcelona.
Bauman, Z., 2006, *En busca de la política*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
De Montaigne, M., 1968, *Ensayos*, Jackson Inc. Editores, México.
Dilthey, W., 1944, *Hombre y mundo en los Siglos XVI y XVII*, Fondo de Cultura Económica, México.
Moro, T., 2006, *Utopía*, Editorial Porrúa, México.
Rossi, A., 2009, *Ensayos sobre el Renacimiento italiano*, UNAM, México.